



Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Meta ODS Naciones Unidas 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

Nombre del indicador o de la variable 12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.

Indicador propuesto por Cuba Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por las categorías de manejo empleadas en el país y desechos peligrosos.

Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por las categorías de manejo empleadas en el país									
Año	Categorías de manejo empleadas en el país					Usados como combustible	Tratados de forma adecuada (excluyendo la incineración)	Dispuestos en vertederos	Desechos peligrosos per cápita (kilogramos/habitantes)*
	Total Generado (Ton)	Importados	Exportados (ton)	Desechos peligrosos tratados o eliminados durante el año	Incinerados				
2015	302,860	0	1,108	274,547	21,417	19,463	230,579	12,740	
2016	230,897	0	1,059	220,897	7,439	6,414	193,766	7,803	20.5
2017	235,100	0	980	235,099	9,269	6,787	207,838	8,534	20.8
2018	385,607	0	1,183	318,847	15,053	13,624	300,446	8,023	34.2
2019	261,835	0	174	200,976	12,164	9,072	171,535	6,076	23.2
2020	285,109	0	232	285,109	16,712	9,666	248,137	7,792	25.3
2021	235,498	0	1531	212,686	14,230	13,161	114,453	4,862	20.4

Fuente: Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. SIEC CITMA

Categoría de desechos	ID Categoría	2019	2020	2021
Desechos biológicos	Y1	6,434.98	11488.33	4 311,28
Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos	Y2	2,080.49	174.43	2 270,95
Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos	Y3	243.04	413.36	123.46
Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos	Y4	100.54	508.81	517.99
Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la	Y5	0	6	0
Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos	Y6	203.96	66.24	3.98
Desechos, que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico	Y7	2.35	10	0.15
Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados	Y8	4,543.27	6045.93	4 577,48
Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua	Y9	91,850.64	95580.46	114 251,93
Sustancias y artículos de desecho que contengan, o estén contaminados por, bifenilos policlorados (PCB), terfenilos	Y10	20.63	29.69	49.17
Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico	Y11	669.95	5887.6	356.83
Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o	Y12	243.88	262.17	380.5
Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos	Y13	560.93	43.33	87.21
<u>Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o</u>	Y14	1,822.85	466.44	227.09
Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente	Y15	1,571.34	113.88	87.15
Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines	Y16	79.58	314.26	273.1
Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos	Y17	19,833.58	1319.63	1 534,85
Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales	Y18	4,924.80	5067.55	496.48
Desechos que tengan como constituyentes:				
Carbonilos de metal	Y19	26,436.43	23131.41	23 555,5
Berilio, compuestos de berilio	Y20	0.07	0.01	0.75
Compuestos de cromo hexavalente	Y21	432.31	567.93	469.6
Compuestos de cobre	Y22	247.65	553.43	143.49
Compuestos de zinc	Y23	124.86	144.04	67.09
Arsénico, compuestos de arsénico	Y24	0.05	1376.71	0.02
Selenio, compuestos de selenio	Y25	0.02	0.43	0.6
Cadmio, compuestos de cadmio	Y26	38.43	161.88	9.8
Antimonio, compuestos de antimonio	Y27	0	0	0
Telurio, compuestos de telurio	Y28	0	0	0
Mercurio, compuestos de mercurio	Y29	99.15	77.45	74.44
Talio, compuestos de talio	Y30	0	0.51	0
Plomo, compuestos de plomo	Y31	7,555.13	7482	9 637,8
Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión del fluoruro cálcico	Y32	0	0	0
Cianuros inorgánicos	Y33	21,358.95	19580.76	148,286
Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida	Y34	62,416.51	78655.27	68 220,13
Soluciones básicas o bases en forma sólida	Y35	6,889.02	23136.24	1305,03
Asbesto (polvo y fibras)	Y36	1,043.81	2417.73	1968,02
Compuestos orgánicos de fósforo	Y37	1.6	2.41	333,09
Cianuros orgánicos	Y38	0	0	0
Fenoles, compuestos fenólicos, con inclusión de clorofenoles	Y39	3.01	14.04	0.89
Eteres	Y40	0.05	0.07	0.95
Solventes orgánicos halogenados	Y41	0.46	5.7	6.5
Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados	Y42	1.4	0.53	0.25
Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados	Y43	0	0.33	0.3
Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policloradas	Y44	0	0	0
Compuestos organohalogenados	Y45	0.18	1.7	5,64

Fuente: Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. SIEC CITMA



I. Información Marco Global del Indicador		
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	
Meta ODS Naciones Unidas	12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	
Número del indicador	12.4.2	
Indicador propuesto por Naciones Unidas	Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento	
Enlace metadato UN:		
II. Información Indicador por Cuba		
Meta país		
Indicador propuesto	Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por categorías de manejo empleadas en el país	
Número	12.4.2	
Tipo		
Definición conceptual	Se considera desecho peligroso a toda sustancia o artículo a cuya eliminación se procede o se propone proceder, que presente alguna característica de peligrosidad según el Anexo II de la Resolución CITMA 136/2009 y que represente, por tanto, un peligro para el medio ambiente y la salud humana. El manejo integral de los desechos peligrosos abarca las etapas siguientes: aplicación de estrategias de prevención de la generación en las fuentes de origen, generación, recolección, clasificación, transporte, almacenamiento, aprovechamiento económico (reciclaje, reuso), tratamiento y disposición final.	
Fórmula de cálculo	Total= \sum categorías de manejo empleadas en el país	
Unidad de medida	toneladas métricas	
Interpretación		
Componentes involucrados en la fórmula	categorías de manejo empleadas en el país	
Cobertura geográfica	Nacional	
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	Manejo de los desechos peligrosos
Periodicidad	Anual	
Fuente	SIEC Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente CITMA, Formulario 211-MA-15-01	
Tipo de operación estadística	Declaración	
Nombre de la Operación estadística	Declaración Jurada Anual sobre el manejo de Desechos Peligrosos	
Limitaciones del indicador		
Comentarios generales		
Referencias bibliográficas	Resolución CITMA 136/2009	
III. Información del Contacto		
Nombre	Ing. Jorge Alvarez Alvarez	
Puesto	Director General	
Institución	Oficina de regulación y Seguridad Ambiental	
Teléfono	72031664	
Correo electrónico	jorgeal@oraseen.co.cu	